



08

ARTÍCULOS

18 /

10

2011

ARTÍCULOS
presenta sintéticamente
temas específicos de
actualidad e interés
para el mundo empresarial.

Publicado por CEC
International
© 2011-2015 Derechos
reservados

Agradeceremos sus
comentarios y remitirlos a
publicaciones@
cecinternational.com

¿Practicamos la ética mínima?

Bertha Lucía Fries

La ética mínima permite a organizaciones y comunidades convivir gracias a valores compartidos y a comportamientos coherentes con esos valores; puede considerarse un auto-regulador del ejercicio de la ciudadanía.

©2014 **cec international** Todos los derechos reservados
www.cecinternational.com/publicaciones



Hace unos días tuve una charla con un amigo que decía que la “ética mínima” tenía que ser “máxima”.

Aclaré que el concepto de ética mínima es aquel que permite a los pueblos convivir gracias a los comportamientos básicos compartidos: respetar el semáforo, darle prioridad al peatón para que pase, hacer una fila para un evento, devolver una llamada, corresponder un correo electrónico, llegar a tiempo a una cita, estar presente físicamente en una reunión pero ausente por estar pendiente del teléfono celular.

La ética mínima, al margen de las definiciones filosóficas o puramente académicas, podría definirse como un propósito de convivencia. También podríamos hablar de la ética como de un “manual del buen vivir”. O de un “tratado de las buenas costumbres”, o quizás de un compendio de normas de conducta para evitar atropellar o ser atropellado.

Con ética mínima estamos refiriéndonos a la parte sustancial del vivir en comunidad; a las pequeñas circunstancias, a las elementales exigencias que posibilitan que pueblos disímiles se entiendan en lo primario, y aprendan a tolerarse y a buscar ámbitos de concordia por encima de sus diferencias.

Países europeos, Estados Unidos, Canadá, Japón nos han dado muestra de que sí es posible manejar unos “mínimos para convivir”. Sin ir muy lejos, después del terremoto japonés aprendimos que sí es posible en medio de la tragedia hacer filas para buscar lo poco que ha quedado en un supermercado.

La ética mínima es un auto-regulador de la ciudadanía, y así como la hay en una comunidad debe haberla en la familia, en las organizaciones y en proyectos específicos como el Pacto Global.

Ética mínima en la familia, los negocios, la organización y el Pacto Global

La ética mínima es un auto-regulador de la ciudadanía, y así como la hay en una comunidad debe haberla en la familia, en las organizaciones y en proyectos específicos como el Pacto Global.

Familia

En las familias existen reglas o normas para evitar los roces familiares. Algunas de estas reglas son explícitas y otras implícitas, algunas impuestas por los padres, otras aceptadas por los hijos; cualquiera que sea la situación, éstas permiten la convivencia familiar (horas de llegada, aceptación o no de ingerir alcohol, horarios de comidas, cumplimiento con los ritos familiares, etc.).

Negocios

El principio de la ética consiste en tener claros los comportamientos para el actuar. Estos comportamientos idealmente no deberían ser unilaterales ni implícitos, son explícitos y de doble vía. Si yo le envío un correo electrónico a alguien, lo mínimo que espero es una respuesta de recibido. Alguien me decía “yo recibo todos los e-mails pero no respondo ninguno”. Un proveedor espera que su cheque salga en la fecha acordada. La comunidad está tranquila por la llegada de esa multinacional a su comunidad que no le va a afectar su medio ambiente. La ética mínima me da confianza de que a mi alrededor van a actuar correctamente.

Cualquiera que esté leyendo estas líneas puede inmediatamente identificar a aquellas personas o empresas con las que sabe a que atenerse, porque cumplen acuerdos sin tener que estar “encima de ellos”.

Organización

Las organizaciones utilizan como su faro de conducta los códigos de ética. El caso de las organizaciones no es muy distante de la ética mínima ciudadana. Los códigos de ética son el punto de partida para el “buen vivir” con los accionistas, empleados, proveedores, comunidad y otros tantos que son listados en estos documentos. Pero cuán difícil es vivir unos valores o códigos si no existen unos acuerdos mínimos entendibles por todos los involucrados, unos comportamientos básicos compartidos y, peor aún, cuando estos manuales son sólo conocidos por aquellos que los redactaron. Los códigos de ética son valiosos cuando son herramientas de gestión transversales a la organización, impactando el fraude, ayudando a mejorar el clima organizacional, los procesos y procedimientos.

En mi práctica como consultora organizacional, he aprendido que los valores con sus comportamientos son observables, medibles, comparables. Esta cuantificación permite diseñar estrategias para que esa ética mínima vaya evolucionando hacia una máxima, los “Valores en acción”©.

El encontrar brechas de cómo viven en una misma organización los valores unos y cómo otros los desestiman, son muestras claras de desalineamiento.

Pacto Global

Ahora me pregunto:

- ¿Cómo practicamos la ética mínima dentro de los principios del Pacto Global?
- ¿Cómo materializamos el concepto de convivir en un mundo globalizado?
- ¿Cómo practicamos una ética mínima para la defensa de los derechos humanos?
- ¿Cómo cumplimos con las normas laborales?
- ¿Cómo convivimos con el medio ambiente?

Así como dejamos comportamientos claros para convivir en la ciudad, la familia y la empresa, igual debemos cumplir con dejar comportamientos explícitos para cada valor del Pacto Global y un sistema para monitorear y medir los avances.

Virtud:
Cuando un valor se traduce en comportamiento o en hábito se puede hablar de virtud.
—Aristóteles